

REVISTA JUDICIAL

C8

SEPTIEMBRE DE 2010
QUITO, ECUADOR

SEGUNDO RAMÓN ANDRANGO COYAGO, SEGUNDO ANDRÉS FARINANGO FARINANGO, SEGUNDO MIGUEL FARINANGO FARINANGO, JOSÉ MANUEL FARINANGO FARINANGO Y JOSÉ MARÍA FARINANGO COYAGO.
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas y servidumbres dentro de la Jurisdicción de la Comuna La Compañía Lote 2, en el sector denominado QUINSA RUMI ALTO, en la quebradilla UCHUPALA, existen tres ojos o vertientes de agua situados a 10 metros de distancia entre uno y otro. Más arriba, en el sector denominado CHIMBORAZO, en la misma quebradilla UCHUPALA, existe otro ojo o vertiente de agua, que cae a dicha quebradilla, un caudal de dos litros por segundo, destinadas al consumo humano y abrevadero de animales, de la Parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
Dentro del Trámite No. 3744-2009 se ha dictado la siguiente providencia:
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA.- DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS ZONAL QUITO.- San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 16 de marzo del 2010, a las 09h00.- En lo principal tenemos: a) En atención al escrito presentado el 23 de febrero del 2010 por el señor MIGUEL FARINANGO TONTAG

los usuarios conocidos o no, de las aguas de cuya concesión se solicita, con la publicación por la prensa (La Hora, El Comercio, El Hoy o Últimas Noticias) del extracto de la solicitud y esta providencia, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días. 3.- Cítese a los señores ENRIQUE

En primer lugar acabemos con Sócrates, porque ya estoy harto de este invento de que no saber nada es un signo de sabiduría.

ASIMOV, ISAAC

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 08 de marzo del 2010, a las 08h10.- En lo principal tenemos: a) Agréguese al proceso el escrito y el documento que se adjunta, presentados el 20 de febrero del 2010 por el señor BENTO MANUEL JARAMILLO MOSCOSO, con el cual da cumplimiento con lo

medio de Comisión librada al señor COMISARIO NACIONAL DEL CANTÓN MEJÍA. 4.- Cítese a los herederos del señor Jorge Hidalgo por la prensa por cuanto el mencionado señor ha fallecido. 5.- El administrador retirará de esta Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas Zonal Quito el extracto y la

por la prensa, de la Interdicción Provisional declarada a Alfonso Yunda Yauripoma y solicita se la declare en forma definitiva; la publicación se ha realizado en el Diario "La Hora", del día lunes 14 de septiembre del 2009, cumpliendo con la exigencia del auto de 14 de agosto del 2009. Transcurridos con

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA KALOMARKETING, MEDIOS & SERVICIOS CIA. LTDA.

La compañía KALOMARKETING, MEDIOS & SERVICIOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.D.J.C. Q.10.1511 de 14 de Abril de 2010

1 DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA,

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$1,00

3 OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA EN GENERAL; ESPECIAL PERO NO LIMITATIVAMENTE A: ACTUAR POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS PARA ESTUDIAR, CREAR, PLANEAR, PRODUCIR, DIFUNDIR, PUBLICAR U ORDENAR LA DIFUSION O PUBLICACION DE PUBLICIDAD Y/O PROPAGANDA...

Quito, 14 de Abril de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AC734617B

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SSACSOLUTIONS CIA. LTDA.

La compañía SSACSOLUTIONS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.001586 de 20 de Abril de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS AMBIENTALES, DE SALUD, DE SEGURIDAD Y RIESGOS DEL TRABAJO.....

Quito, 20 de Abril de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AC734617E

FENARPE

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARTISTAS PROFESIONALES DEL ECUADOR

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 13 del Estatuto, el Comité Ejecutivo Nacional, **CONVOCA AL XVIII CONGRESO-ASAMBLEA NACIONAL**, de la Federación Nacional de Artistas Profesionales del Ecuador, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Informes
- 3.- Elecciones del nuevo Comité Ejecutivo Nacional
- 4.- Acuerdos y Resoluciones

FECHA: sábado 1 y domingo 2 de mayo del 2010

HORA: 08:00 horas

LUGAR: Hostería "SAFARI", PUYO Km. 3 vía TENA.
Teléfonos: 032-885-465 / 2885-5466

Quito, 01 de abril del 2010.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Lic. Eduardo Zurita Gil
PRESIDENTE

AC73299E